## Declaración de profesoras y profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico sobre el derecho al aborto 2 de junio de 2022

Quienes suscribimos esta declaración, somos profesoras y profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Como juristas, creemos firmemente en la naturaleza progresiva de los derechos. Por eso, sentimos la obligación de expresarnos ante las amenazas a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes mediante proyectos de ley como el Proyecto del Senado 693 y otros que están pendientes en la Legislatura.

Nos oponemos firmemente a cualquier afrenta a los derechos sexuales, reproductivos y constitucionales de las mujeres y personas gestantes.

Denunciamos que detrás de proyectos como el Proyecto del Senado 693 subyacen visiones sexistas, misóginas y discriminatorias sobre el rol de las mujeres, sus cuerpos, sus sexualidades, sus libertades sexuales y políticas, y sus capacidades para tomar decisiones libre y voluntariamente.

Rechazamos cualquier legislación que sirva para imponer creencias religiosas, como una herramienta opresiva y contraria a nuestras libertades y a la Justicia.

Repudiamos proyectos de ley que pretendan legalizar desigualdades y crear estados de Derecho contrarios a la salud integral y a la existencia misma de las mujeres; que las empujen a la clandestinidad, la cárcel o las condenen a la muerte.

Invocamos el mandato de la Constitución de Puerto Rico de que no se negará a persona alguna la igual protección de las leyes.

Afirmamos contundentemente la primacía del derecho a la intimidad consagrado explícitamente en la Constitución de Puerto Rico. Nuestro derecho constitucional a la intimidad es uno de raíces propias y fuertes. Optar o no por la maternidad, cuándo y cómo hacerlo, es una de las decisiones más íntimas en la vida de las mujeres. La intrusión del Estado en esa decisión reproductiva tan profunda es despojar a las mujeres del ejercicio pleno de sus derechos constitucionales. Es negarles su humanidad y personalidad misma. Es reducirlas a un vehículo reproductivo. Es, en palabras de Hannah Arendt, negarles el "derecho a tener derechos".

## Suscriben:

Adi G. Martínez Román
riar of martinez itoman
Aleida Varona Méndez
Alvin Padilla Babilonia
Ángel R. Rivera de la Cruz
Belén Guerrero Calderón
Carmelo Delgado Cintrón
Carolyn Guzmán Agosto
Chloé Georas Santos
David B. Wexler
Efrén Rivera Ramos
Emmalind García García
Érika Fontánez Torres
Ernesto Chiesa Aponte

Georgina Candal Segurola
Glenda Labadie Jackson
Griselle M. Robles Ortiz
Guillermo Figueroa Prieto
Hiram Meléndez Juarbe
Iris Y. Rosario Nieves
Jorge L. Toledo Reyna
José Julián Álvarez González
Juan J. Hernández López de Victoria
Luis E. Rodríguez Rivera
Luis Pellot Juliá
María E. Hernández Torrales
María L. Jiménez Colón

María T. Szendrey Ramos
Mariana Hernández Gutiérrez
Mary Cele Rivera-Martínez
Mayra C. Artiles Fonseca
Mayté Rivera Rodríguez
Michel J. Godreau Robles
Mildred Negrón Martínez
Nilda M. Navarro Cabrer
Oscar E. Miranda Miller
Pedro Saadé Lloréns
Vivian I. Neptune Rivera
William Vázquez Irizarry
Yanis Blanco Santiago